



Buenos Aires, *23* de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 957 /2013

VISTO:

La Actuación N° 19233/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 y el Presidente de la Cámara de Apelaciones del mismo fuero, Dres. Darío Reynoso y Esteban Centanaro solicitan los pases de los agentes Leandro García Montiel y César Martín Leoni a los cargos de Escribiente en el mencionado Juzgado y en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones CAyT, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 318/12, informando que actualmente el agente García Montiel se desempeña en el cargo de Escribiente en la planta administrativa de la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 1208/2012.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente César Martín Leoni actualmente se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 183/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Leandro Martín García Montiel, LP 4590, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente César Martín Leoni y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, manteniendo la categoría de revista.

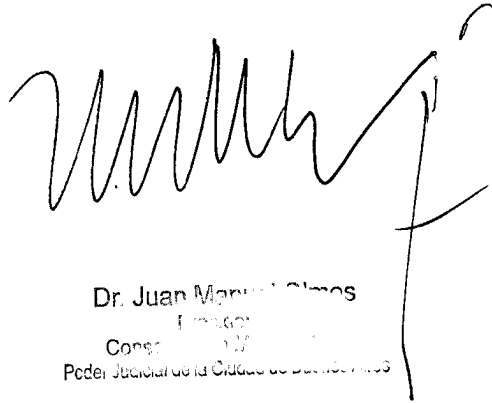
Art. 2º: Otorgar el pase al agente Cesar Martín Leoni, LP 4894, a la Planta Administrativa de la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino mientras se extienda el pase del agente Leandro Martín García Montiel dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso



Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 987 /2013



Dr. Juan Manuel Gómez
Consejero
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires